

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	
CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR TERCEROS	
01 SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA: (HACR-SICUANI)	
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	LUNES 28 DE JUNIO DEL 2021
PRESENTAR DOCUMENTOS: 1.- CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGUN TDR. ADJUNTO 2.- PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION) 3.- LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: MESA DE PARTES : 8:00 AM A 2 :00PM CON FUT Y RECOGER LA (COTIZACION)	PRESENTACION DEL 28 DE JUNIO DEL 2021 AL 30 DE JUNIO HORA 1:00 PM EN SECRETARIA DEL HACR-S.
EVALUACION DE EXPEDIENTES	30 DE JUNIO DEL 2021 (A PARTIR DE 1:00 PM :00 PM A 3:00PM)
RESULTADOS (EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	30 DE JUNIO DEL 2021 (4 : 00 PM)
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DEL 2021 (8:00 AM)



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

AREA USUARIO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA U.E. 409 HACR-SICUANI
 DESCRIPCION GENERAL: SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA:
 REFERENCIA: INFORME N° 119/JSV/UE-409-H.A.C.R.SICUANI-2021.

HOJA DE CALIF. N° : 409-031
 COTIZACION : 409-291

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EDUCACION BASICA COMPLETA	PERFIL REQUERIDO			MONTOS OFERTADO	RESULTADOS
				CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO E INDISPENSABLE (ENTREVISTA PERSONAL)			
1								
2								
3								
4								
5								
6								

SICUANI 28 DE JUNIO DEL 2021

 Usuario
 Firma y Sello

 LOGISTICA
 Firma y Sello

 RECURSOS HUMANOS
 Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 409 - HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 409-291
28/06/2021

RAZO FECHA :
N° : TELEFONO :
CIÓN : CELULAR :
PROVIN : CORREO :
N : CONTACTO :
INFORME Nº 119/JSV/U.E. 409-HACRS. SICUANI-2021.

Srs. Sirvase Cotizarnos los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

ARTICULOS					
ITEM	CANTIDAD	U.M.	DETALLE	P.U. \$/.	TOTAL
01	03	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA: PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LABORAR EN LA U.E. 409 HACR-SICUANI (PUERTA PRINCIPAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS)		
02	03	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA: PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LABORAR EN LA U.E. 409 HACR-SICUANI (PUERTA PRINCIPAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS)		
			<p>DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL SERVICIO</p> <p>39.1. El puesto de seguridad y vigilancia debe ser cubierto ininterrumpidamente todos los días de la semana, de los meses y el año bajo responsabilidad del personal de seguridad y vigilancia.</p> <p>39.2. Somos la primera imagen de atención</p> <p>39.3. Somos comunicadores entre los usuarios y los diferentes servicios de la U.E.409 H.A.C.R.SICUANI. 39.4. Protección, seguridad y vigilancia de las instalaciones, personal, bienes, enseres, pacientes y en general de propiedad de la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. que se encuentren dentro de las instalaciones.</p> <p>40. ACTIVIDAD</p> <p>40.1. Garantizar y Brindar la seguridad necesaria del personal que labora dentro de la institución, del usuario que son los críticos a los cuales nos debemos y la protección de los bienes que administra la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.</p> <p>40.2. Servimos de guía y orientación al usuario que asiste, siendo nosotros la primera imagen de atención.</p> <p>40.3. Damos continuas rondas dentro de las instalaciones del hospital para garantizar la seguridad de la Entidad Pública.</p> <p>40.4. Brindamos servicio de apoyo para los pacientes que vienen de emergencia</p> <p>41. NORMAS</p> <p>29783 ley de seguridad y salud para el trabajo De acuerdo a las normas de seguridad y vigilancia informe Ne 75/JSV/U.E.409-H.A.C.R.SICUANI-2020</p> <p>42. PROCEDIMIENTOS</p> <p>El Sistema de Logística y el Responsable personal capacitado en seguridad y vigilancia para establecimiento de salud (HOSPITAL).</p> <p>43. PERFIL DEL PERSONAL</p> <p>43.1. Habilidad para trabajar en establecimientos de Salud de acuerdo a las normas generales de seguridad como personal de seguridad y vigilancia.</p> <p>43.2. Respeto, Responsabilidad, puntualidad y honestidad como personal de seguridad y vigilancia.</p> <p>43.3. Experiencia laboral que acredite que haiga laborado como personal de seguridad y vigilancia, en seguridad ciudadana y/o licenciado de las FFAA.</p> <p>43.4. Control de capacitación en seguridad y vigilancia, primeros auxilios y uso y manejo de extintores contra incendio, planes de contingencia en situaciones de emergencia, estrategias de protección personal y de integridad de las personas.</p> <p>43.5. Tener estudios de secundaria completa y/o estudios superiores.</p> <p>43.6. Que mida 1.65 de altura.</p> <p>43.7. Gozar de buena salud.</p> <p>43.8. Gozar de buena salud mental.</p> <p>43.9. No contar con antecedentes policiales, no contar con antecedentes penales ni judiciales ni haber sido separado de las FFAA. y/o policia nacional por medidas disciplinarias.</p> <p>43.10. Garantizar la seguridad de los bienes, enseres, pacientes y personal que labora en la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI bajo responsabilidad como personal de seguridad y vigilancia de turno. 14. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO</p> <p>44.1. LUGAR</p> <p>Se prestara servicios en las instalaciones de la U.E.409-H.A.C.R. Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco.</p> <p>44.2. PLAZO DE DURACION DEL SERVICIO</p> <p>El personal que preste sus servicios será contratado por el término de 03 meses a partir del mes de julio, agosto y setiembre del 2021 el personal de seguridad y vigilancia prestara sus servicios de 192 horas cada mes en coordinación con el encargado de servicio periodo en el cual desarrollara las funciones y obligaciones como personal de seguridad y vigilancia en la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. Bajo responsabilidad.</p> <p>TIEMPO DE SERVICIOS</p> <p>02 PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA</p> <p>03 MESES X \$/ 1100.00</p>	41.1.	
TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN					

- 1.- FECHA DE COTIZACIONES.....
2.- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18 %).....
3.- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS.....

- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA:.....
- 6.-TIEMPO DE GARANTIA
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....
- 10.- ADJUNTAR RNP.....
- 11.- OTROS

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa.
- Precisar periodo de VIGENCIA en días calendarios (Validez de la oferta)
- Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sírvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- La cotización se entregará en SUDESA CENTRAL y/o vía correo, sin borradores y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (9:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2017-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ , Aprobado con R.D. N° 085-2017-

.....

JEFE DE ADQUISICIONES

Firma y Sello

.....

COTIZADOR

Firma y Sello

.....

PROVEEDOR

Firma y Sello

- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA:.....
- 6.-TIEMPO DE GARANTIA
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....
- 10.- ADJUNTAR RNP.....
- 11.- OTROS

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA v/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa.
- Precisar periodo de VIGENCIA en días calendarios (Validez de la oferta)
- Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sírvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- La cotización se entregará en sobre cerrado y/o vía correo, sin dobles y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2017-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ , Aprobado con R.D. N° 085-2017-



Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'Unidad de Logística' and 'COTIZACIONES'.

JEFE DE ADQUISICIONES

Firma y Sello

COTIZADOR

Firma y Sello

PROVEEDOR

Firma y Sello



**MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 409-HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI**



INFORME N° 119/JSV/U.E. 409-H.A.C.R. SICUANI-2021.

A : Dr. CHRISTIAN JOEL CAMACHO PEREZ.
Director de la U.E 409-Hospital Alfredo callo Rodríguez

DE : TAP. ONASIS MACEDO MONTESINOS
Jefe de seguridad y vigilancia de la U.E.409-H.A.C.R.S.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE 02 PERSONAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PUERTA PRINCIPAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. (ADJUNTO TDR) PARA PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR NESECIDAD DE SERVICIO BAJO RESPONSABILIDAD.

ATENCION : JEFE DE LOGISTICA DE LA U.E.409-H.A.C.R.S.

FECHA : Sicuani 21 de junio del 2021

Es un honor y grato dirigirme a su digna autoridad y saludarlo cordialmente para informar lo siguiente.

- hacer de conocimiento que en atención al documento de la referencia, presentar el requerimiento de 02 personas de seguridad y vigilancia para la puerta principal de consultorios externos para los meses de julio, agosto y setiembre del 2021 por necesidad de servicio y se adjunta el TDR para 02 dos personales de seguridad y vigilancia para la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.

Es cuanto cumplo en informar en honor a la verdad a usted para su conocimiento y fines del caso.

22 JUN 2021

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud Cusco
HOSPITAL SICUANI
Res. N° 4992
13:38 p
3

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 409 - H.A.C.R. - SICUANI

Onasis

M.P. Onasis Macedo Montesinos
JEFE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

PROVEIDO N° _____

A. Dra. Yobana Huamani

PARA: Estudio de Novacado

FECHA: 28-06-21

FIRMA

Documentos

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Fecha: _____ Firma: _____

UNIDAD DE ADMINISTRACION
HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ
PROVEIDO N° _____

A. Unidad Logística

PARA: su trámite

FECHA: 5/28/06/2021

FIRMA

UNIDAD DE LOGISTICA
U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI

Hora: 10:05
Fecha: 28 06 21

Firma



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOS PERSONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA U.E.409-HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI

34. DENOMINACION DE CONTRATACION

SERVICIO DE PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.

35. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca garantizar y brindar la seguridad de la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. Como personal, usuarios, bienes, enseres, pacientes y toda la instalación del hospital en todo momento durante las 24 horas ininterrumpidas bajo responsabilidad.

36. ANTECEDENTES

El servicio de Seguridad y Vigilancia de la U.E.409-H.AC.R.SICUANI. Es indispensable para garantizar la seguridad en las puertas principales de consultorios externos y de emergencia, del personal y de las instalaciones de la entidad pública.

37. FUNDAMENTOS.

Es primordial contar con personal del Servicio de Seguridad y Vigilancia ya que somos la primera conexión entre los usuarios y los distintos servicios en esta entidad pública, cabe recalcar que una de las principales funciones de este servicio es salvaguardar los bienes que administra la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. Como también la seguridad del personal dentro de la institución y el usuario asistente.

38. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

38.1. OBJETIVO GENERAL

Contratación de 02 personales de seguridad y vigilancia para la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.

38.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar y Brindar la seguridad ya que somos la primera conexión que tiene la entidad con los usuarios, pacientes y trabajadores.
- Garantizar el protocolo del Covid-19.
- El personal de seguridad y vigilancia de la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. Cumple sus funciones de la siguiente manera por la mañana, tarde y noche en la puerta principal de consultorios externos.
- El personal de seguridad y vigilancia está pendiente del libro de registros y el registro del personal que se registra su salida y retorno de refrigerio, almuerzo y del personal que sale y retorna con papeleta por comisión de servicio o asuntos personales estar pendientes.
- Control y registro de todo los paquetes, bultos, cajas y mochilas que porta el usuario y el trabajador del hospital al ingresar y salir.
- Estar pendientes del usuario que asiste a las instalaciones del hospital como en estado etílico, orates, perros y otros.
- Apoyar a los pacientes discapacitados, pacientes de la tercera edad con la silla de ruedas por que no se pueden desplazarse y hay pacientes que vienen solos y hay que apoyarlos, orientarles hasta sacar su cupo para su atención.
- Estar al cuidado de la capilla y del ornamento en todo momento porque hay niños que ingresan y malogran las plantas, o lo dejan abierto la pileta o bien están haciendo su deposición.



- Controlar la presencia de moto taxis, moto lineal en la puerta principal de consultorios externos para el libre acceso de los pacientes discapacitados o de la tercera edad.
- Se hace el trabajo de orientación al usuario de los servicios de consultorios externos y algunos trámites que puedan los usuarios dentro del hospital.
- Así mismo se hace las rondas inapropiadas por el auditorium, capilla, y todos los consultorios externos en vista de que muchas veces se presentan casos de violencia entre usuarios o el usuario al personal profesional de la salud.
- Es más se hace el control de acceso de los que expenden comidas, bebidas y otros fuera y dentro del hospital según a las normas del MINSa.
- Por los numerales señalados pedimos con carácter de urgencia dos personales de servicio de seguridad y vigilancia para cumplir con eficacia y baja responsabilidad todas las mañanas, tardes y noches durante las 24 horas.

39. DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL SERVICIO

- 39.1.** El puesto de seguridad y vigilancia debe ser cubierto ininterrumpidamente todos los días de la semana, de los meses y el año bajo responsabilidad del personal de seguridad y vigilancia.
- 39.2.** Somos la primera imagen de atención.
- 39.3.** Somos comunicadores entre los usuarios y los diferentes servicios de la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.
- 39.4.** Protección, seguridad y vigilancia de las instalaciones, personal, bienes, enseres, pacientes y en general de propiedad de la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. que se encuentren dentro de las instalaciones.

40. ACTIVIDAD

- 40.1.** Garantizar y Brindar la seguridad necesaria del personal que labora dentro de la institución, del usuario que son los críticos a los cuales nos debemos y la protección de los bienes que administra la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI.
- 40.2.** Servimos de guía y orientación al usuario que asiste, siendo nosotros la primera imagen de atención.
- 40.3.** Damos continuas rondas dentro de las instalaciones del hospital para garantizar la seguridad de la Entidad Pública.
- 40.4.** Brindamos servicio de apoyo para los pacientes que vienen de emergencia

41. NORMAS

- 41.1.** 29783 ley de seguridad y salud para el trabajo De acuerdo a las normas de seguridad y vigilancia informe N° 75/JSV/U.E.409-H.A.C.R.SICUANI-2020

42. PROCEDIMIENTOS

El Sistema de Logística y el Responsable personal capacitado en seguridad y vigilancia para establecimiento de salud (HOSPITAL).

43. PERFIL DEL PERSONAL

- 43.1.** Habilidad para trabajar en establecimientos de Salud de acuerdo a las normas generales de seguridad como personal de seguridad y vigilancia.
- 43.2.** Respeto, Responsabilidad, puntualidad y honestidad como personal de seguridad y vigilancia.
- 43.3.** Experiencia laboral que acredite que haiga laborado como personal de seguridad y vigilancia, en seguridad ciudadana y/o licenciado de las FFAA.



**MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 409-HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI**



- 43.4. Cursos de capacitación en seguridad y vigilancia, primeros auxilios y uso y manejo de extintores contra incendio, planes de contingencia en situaciones de emergencia, estrategias de protección personal y de integridad de las personas.
- 43.5. Tener estudios de secundaria completa y/o estudios superiores.
- 43.6. Que mida 1.65 de altura.
- 43.7. Gozar de buena salud.
- 43.8. Gozar de buena salud mental.
- 43.9. No contar con antecedentes policiales, no contar con antecedentes penales ni judiciales ni haber sido separado de las FFAA. y/o policía nacional por medidas disciplinarias.
- 43.10. Garantizar la seguridad de los bienes, enseres, pacientes y personal que labora en la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI bajo responsabilidad como personal de seguridad y vigilancia de turno.

44. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

44.1. LUGAR

Se prestara servicios en las instalaciones de la U.E.409-H.A.C.R. Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco.

44.2. PLAZO DE DURACION DEL SERVICIO

El personal que preste sus servicios será contratado por el término de 03 meses a partir del mes de julio, agosto y setiembre del 2021 el personal de seguridad y vigilancia prestara sus servicios de 192 horas cada mes en coordinación con el encargado de servicio periodo en el cual desarrollara las funciones y obligaciones como personal de seguridad y vigilancia en la U.E.409-H.A.C.R.SICUANI. Bajo responsabilidad.

TIEMPO DE SERVICIOS		
ITEM	TIEMPO	VALOR ESTIMADO
02 PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	03 MESES	s/1100 X MES